



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

# ***Características estructurales que afectan la competencia en los servicios de telecomunicaciones***

Comisionada María Elena Estavillo Flores

5 de Octubre de 2015

Ciudad de México

# Características de la producción

Los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión presentan varios aspectos estructurales con efectos potenciales en las condiciones de competencia, que requieren acciones ex post (procedimientos de competencia) o ex ante (regulación).

## I. Economías de escala significativas.

- Altos costos fijos (inversión en infraestructura y contenidos) y reducidos costos marginales
- Costos hundidos (construcción de red, producción de contenidos).
- Largo plazo para recuperar inversiones.
- La escala mínima eficiente puede ser elevada (barrera a la entrada).
- Se reduce el número de empresas que pueden abastecer de forma eficiente el mercado.
- Se generan asimetrías en los costos de los operadores (mayores costos para operadores pequeños).

## II. Economías de alcance importantes.

- El costo unitario de producir varios servicios con la misma infraestructura, es menor que producir cada servicio en redes distintas.

→ **Mercados concentrados con pocos competidores grandes y barreras de entrada**

## III. Externalidades de red

Las telecomunicaciones son una industria de red y, como tal, exhiben externalidades de red.

- Definición de Shy: *“Se dice que las preferencias de los consumidores exhiben externalidades de red si la utilidad de cada consumidor se incrementa cuando el número total de consumidores se incrementa.”*
- En los servicios de telecomunicaciones, la externalidad de red se traduce en el beneficio adicional que recibe un usuario cuando crece el número de personas conectadas a la red, que son aquellas con las cuales podría comunicarse.
- Esta característica afecta las decisiones de los consumidores cuando eligen un operador.
- Cuando las redes no están interconectadas o la interconexión es imperfecta, una persona contratará el servicio que ofrece la red más grande, dado que podrá comunicarse con un número de usuarios mayor.

## IV. Complementariedad, compatibilidad y estándares.

- Las industrias de redes se conforman por elementos complementarios que deben interactuar para generar los mayores beneficios a los usuarios.
- Estas industrias comprenden redes físicas y también redes virtuales, donde la complementariedad se produce por la adopción de un mismo estándar, como la industria de videojuegos, redes sociales en internet, etc.
- Los elementos complementarios deben ser compatibles y para ello se crean estándares.
- En ocasiones los estándares y requerimientos técnicos pueden excluir a competidores potenciales y retrasar la innovación

- V. Las características anteriores contribuyen a la existencia de **insumos esenciales** en el sector.

De acuerdo a la Organización Mundial de Comercio, se considera insumo esencial a todo insumo de una red o servicio público de transporte de telecomunicaciones que<sup>1</sup>:

- a) sea suministrado exclusivamente o de manera predominante por un solo proveedor o por un número limitado de proveedores; y
- b) cuya sustitución con miras al suministro de un servicio no sea factible en lo económico o en lo técnico.



La Unión Internacional de Telecomunicaciones define un insumo esencial atendiendo a las siguientes características<sup>2</sup>:

- a) Lo ofrece un monopolio o está sujeto en alguna medida a control monopólico;
- b) Es imprescindible para competir
- c) No es viable sustituirlo, por razones técnicas o económicas

→ El acceso al insumo debe ser indispensable y no meramente conveniente, para que se considere esencial

1/ Documento de referencia sobre reglamentación de la OMC, 1996.

2/ Manual de Reglamentación de las telecomunicaciones, UIT, 2000

Ejemplos de insumos esenciales:

**a) Servicio de interconexión**

Sin interconexión los usuarios sólo podrían comunicarse con los suscriptores de su proveedor de servicios → es imprescindible para competir:

- Existe la obligación para todos los operadores de interconectarse.
- Los términos en los que el AEP debe ofrecer la interconexión, son autorizados por el IFT.
- Cuando dos operadores no pueden acordar los términos para interconectarse, el IFT resuelve.

**b) Acceso a servicios y elementos de red**

- Algunos servicios y elementos de red pueden ser indispensables para atender grupos importantes de consumidores: última milla, ductos, servicio de transporte.
- Otros pueden ser irreplicables por razones técnicas o económicas: coubicación.
- El AEP está obligado a dar acceso desagregado al bucle local, en términos autorizados por el IFT.

## VI. Los operadores históricos tienen **mejor información que los competidores**.

- Conocen con mayor precisión y anticipación las características de los insumos esenciales que controlan (capacidad actual y planeada)
- Los operadores históricos tienen información más precisa sobre patrones de tráfico, porque una gran proporción cursa por sus redes

## VII. Señales de precio poco claras para los usuarios → información difícil de interpretar

- Empaquetamiento de servicios (telefonía y tv por cable; llamadas, SMS y datos).
- Precios no lineales.
- Amplia diversidad de estructuras tarifarias.
- Publicidad engañosa.

## VIII. Es factible que se generen **costos de los usuarios para cambiar de proveedor**:

- Preferencia por mantener el número telefónico, equipo terminal y perfiles de usuario al cambiar de proveedor (portabilidad numérica- desbloqueo de equipo).
- Planes forzosos para cubrir el costo de los equipos.
- Empaquetamiento de servicios que no se ofrece por separado
- Desarrollo de tecnologías incompatibles (Ej. sistemas operativos-aplicaciones) → lealtad de marcas.

## IX. Necesidad de acceso a **instalaciones de los operadores históricos y servicios mayoristas.**

- Derivada de las externalidades de red y presencia de insumos esenciales
- Requiere la definición de términos de acceso (precios y condiciones)
  - Se puede hacer ex post (resolución de controversias) o ex ante (ofertas de referencia o lineamientos generales)

## X. **Innovación constante y convergencia** de servicios.

- Impactan las posibilidades de sustitución entre bienes y servicios
- Pueden modificar la definición de mercados.
- Obligan a revisar continuamente la regulación, para adecuarla a las nuevas circunstancias y evitar que obstaculice el proceso de competencia y la libre concurrencia.

## Nuevos modelos de negocio en un entorno convergente





INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

# Gracias

[elena.estavillo@ift.org.mx](mailto:elena.estavillo@ift.org.mx)

[\*\*www.ift.org.mx\*\*](http://www.ift.org.mx)